

REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 27 DIC 2012

Exento Nº Vistos:

- El Decreto Exento Nº 7102 de fecha 14 de Diciembre del 2012, que contrata a Prestaciones de Servicio Don (ña) Manuel León Parra Rut Nº 04.860.639-3.
- 2. Decreto Exento Nº 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999.

Decreto

1. Apruébese la Modificación del Convenio de Prestaciones de Servicio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don Manuel León Parra Rut N° 04.860.639-3, debiéndose señalar lo siguiente:

Su honorario será un monto total de \$225.806.- Impuesto Incluido.

2. Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

NDREA ZARATE RODRIGUEZ MINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUÇION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado

Archivo Oficina de Partes KAZR/NEFR/HHAP/HECP/mcma.-